Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/La Rioja) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura (Ley 23.984), Arqto. Mario L. Marello, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Rolando Pérez Constanzó, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de La Rioja a fin de verificar la posibilidad de instalar el Tribunal Oral del asiento en el edificio del ex-Banade, actualmente ocupado por el Banco de la Nación Argentina, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos requeridos.

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

COURS ALI BE ALDITICUL BE AMERICUS ETROOF

AU EO CANATARADA

HUGO L. M. PIACENTINO